



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El discurso editorial del diario *La Nación* sobre la Universidad en el último año del régimen militar
Mauro Ezequiel Castro, Juan Francisco Díaz y José Ignacio López
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 3, N.º 3, diciembre 2017
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

El discurso editorial del diario *La Nación* sobre la Universidad en el último año del régimen militar (10/12/82–10/12/83)

Mauro Ezequiel Castro

mauro.e.castro@gmail.com

Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios (CEHICOPEME)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Juan Francisco Díaz

juanfranciscodiaz87@gmail.com

Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios (CEHICOPEME)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

José Ignacio López

joseignaciolopez8@gmail.com

Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo/Medios (CEHICOPEME)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Presentación

En el presente trabajo analizaremos el discurso editorial del diario *La Nación* sobre la Universidad durante el último año de la dictadura cívico-militar que usurpó el poder el 24 de marzo de 1976 tras derrocar al gobierno de Isabel Perón.

A través del análisis de las notas institucionales buscaremos dar cuenta de los sentidos que construyó el periódico sobre ese «actor político» y el rol que le atribuyó en un contexto histórico signado por el ocaso del régimen militar y la recuperación del orden constitucional.

Asimismo, intentaremos identificar en su discurso las huellas que nos permitan dilucidar qué posición planteó el matutino con respecto a la actividad política en las universidades y la relación entre el campo universitario, el Poder Ejecutivo Nacional y las estructuras partidarias.

Consideraciones teóricas

Partiremos de considerar a *La Nación* como un «actor político de naturaleza colectiva» cuyo ámbito de actuación es el de la influencia sobre otros poderes con quienes convive e interactúa en un determinado universo social (Borrat, 1989: 10).

Nuestro corpus documental estará compuesto por 19 editoriales publicados por el matutino referidos a la Universidad, actor político que el medio consideraba central para la consolidación del orden constitucional por su rol en la formación de científicos e intelectuales al servicio del desarrollo del país.

La columna editorial es aquella a través de la cual un medio gráfico expone su visión sobre los hechos de la coyuntura política, económica, social, etc., por lo que «es obligación de los editorialistas pensar y escribir como si fueran la conciencia del periódico» (Martínez Albertos, 1983: 244). Por su parte, Borrat (1989: 138) lo concibe como «la opinión del periódico respecto a cualquier tema [...] Artículos y columnas manifiestan opiniones que sólo involucran a sus autores; el editorial involucra institucionalmente al propio periódico». Para el diario *La Nación* (Hornos Paz y Nacinovich,

1997: 25-26) «las columnas editoriales de un diario son el espacio reservado para que el director o el editor de la publicación exprese su opinión sobre temas de interés para la comunidad»; su importancia radica en que «los diarios que incluyen editoriales poseen, por lo común, una mayor influencia sobre la opinión pública y los poderes oficiales y privados». Mientras que Rivadeneira Prada (1977: 226-227) considera que la política editorial «consiste en una toma de posición frente a la realidad, pero para interpretarla con fines pragmáticos». A través de la columna editorial «el periódico expresa el punto de vista de la institución de medio sobre los acontecimientos de interés social».

Además, para analizar los artículos institucionales retomaremos la clasificación de Rivadeneira Prada (1977: 227-229), que identifica los siguientes tipos: expositivos; explicativos; combativos; críticos; apologéticos; admonitorios; y predictivos¹.

Sobre la política editorial de *La Nación*

El diario *La Nación* fue fundado el 4 de enero de 1870 por Bartolomé Mitre. Su estilo se caracterizó desde sus inicios por la «moderación en el lenguaje, la cultura en todas sus manifestaciones y una enérgica medida» (Díaz, Giménez y Passaro, 2002, 100) al momento de opinar sobre los asuntos de interés político, económico, social o cultural.

Con una línea editorial ligada históricamente a los intereses de la burguesía agroexportadora, la «tribuna de doctrina», según reza el lema que figura encabezando su columna editorial, se convirtió desde su ingreso en el mundo periodístico en una fuente de lectura obligada para los sectores más encumbrados del poder político y económico.

Durante la última dictadura cívico-militar, el matutino cumplió un rol fundamental en la campaña de acción psicológica² que impulsaron los grandes medios gráficos para apoyar el derrocamiento de Isabel Perón.³ En marzo de 1976, su sección editorial abundó en comentarios sobre la necesidad de impulsar un «gran cambio» en la vida institucional del país ante la crisis política y social (Díaz, Giménez y Passaro, 2002: 95-113).

Una vez que las Fuerzas Armadas tomaron ilegalmente el poder, *La Nación*, al igual que otros periódicos de alcance nacional, jugó un papel de

verdadero vocero del régimen, razón por la cual podría encuadrarse en la categoría de «periodismo hermesiano» (Díaz, 2011). Su actuación durante el último gobierno de facto también permite ubicarlo dentro del grupo de los medios que respondieron al «periodismo de seguridad nacional», que incluye a aquellos órganos de la prensa gráfica que avalaron el Golpe y contribuyeron luego a la consolidación del poder militar a través de notas laudatorias y comentarios apologéticos sobre su acción de gobierno (Díaz, 2009: 72-73).

Un breve repaso histórico

Antes de analizar los editoriales de *La Nación* es preciso dar cuenta de las particularidades del marco histórico y de las tensiones entre la Universidad y el poder político y militar en la segunda mitad del siglo XX.

Desde la década del '50 se produjeron acontecimientos políticos en el plano internacional que desataron la rebelión en diversos ámbitos de la vida nacional, entre ellos el universitario. Es posible reconocer en ese proceso la influencia de la Revolución Cubana (1959), la descolonización en el continente africano y el Mayo Francés (1968), entre otros. En el plano local, la vida política estuvo signada por el Golpe de Estado de 1955 que llevó al poder a la autodenominada «Revolución Libertadora» y por la consiguiente proscripción del peronismo.

En plena Guerra Fría, la politización de la vida universitaria hizo que los gobiernos dictatoriales intentaran a través de diversos mecanismos limitar la actividad política estudiantil con el propósito de frenar el avance del comunismo. Como veremos en breve, la Universidad fue uno de los blancos predilectos de la dictadura de 1976 «en virtud de que el imaginario social de entonces reconocía una relación simbiótica entre universidad y subversión» (Passaro, 2009), reforzada por el discurso de los medios masivos que apoyaron el accionar militar (Díaz, 2002).

Claro que las medidas represivas y coercitivas sobre el ámbito universitario no fueron propiedad exclusiva del último régimen cívico-militar. Durante la autodenominada «Revolución Argentina», el general Juan Carlos Onganía decretó la intervención de las universidades y de ese modo avasalló el principio de autonomía consagrado en la Reforma de 1918. La medida

adoptada el 29 de julio, un mes después del derrocamiento del radical Arturo Illia, desató las protestas de la comunidad universitaria y derivó en la primera represión contra universitarios conocida como «La noche de los bastones largos». Además, el ataque a la autonomía provocó la renuncia masiva de profesores e investigadores (Passaro, 2009).

Desde el punto de vista normativo, el Onganía sancionó la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales (17245/67), que entre otras medidas orientadas a limitar la actividad política en las casas de estudios dispuso «la restricción de la autonomía académica, la prohibición de toda actividad política, la exclusión de la participación estudiantil a través del voto en los consejos superiores y las primeras propuestas para arancelar la educación superior» (Passaro, 2009).

Con el triunfo de la fórmula integrada por Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima en las elecciones presidenciales de 1973 se produjo un rotundo viraje en la política oficial con respecto a las universidades. Bajo la gestión de Jorge Taiana en el Ministerio de Educación, el peronismo sancionó, con la firma del general Juan Domingo Perón como presidente de la Nación, la ley 20.654 que reemplazó a la Ley Orgánica de las Universidades. La nueva norma consideraba a la Universidad «como un ámbito de producción de saber que debía estar al servicio de la comunidad y defender los intereses nacionales» (Passaro, 2009). El texto destacaba que las universidades debían realizar «aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional» y «contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos»⁴. En otro de sus puntos centrales, instauraba el régimen de ingreso irrestricto al exigir como único requisito «tener aprobados el ciclo de enseñanza media o aquellos estudios que permitan deducir una capacitación equivalente al mismo» (art. 35)⁵.

La muerte de Perón el 1 de julio de 1974 y la llegada a la presidencia de su viuda, María Estela Martínez de Perón (Isabel), produjo un nuevo retroceso en materia de políticas universitarias. En un contexto de radicalización y creciente violencia política, el gobierno de Isabel se propuso llevar adelante una tarea de «purificación» de las universidades (De Riz, 2000: 148) para convertir a las casas de estudios en instituciones cuyo objetivo fuera «la formación de profesionales que no cuestionaran el statu quo sino que, por el contrario, lo reprodujeran» (Passaro, 2009). Los rasgos de este período

fueron, como en la dictadura de Onganía, la cesantía masiva de docentes y la prohibición de la actividad política en los claustros, a los que se agregó la presencia de grupos parapoliciales, paramilitares y de extrema derecha en los pasillos de las Facultades.

Esas medidas se profundizaron tras el Golpe del 24 de marzo de 1976. Para llevar adelante su plan de exterminio, el autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» (1976-1983) se propuso desarticular el entramado social democrático a través de la «depuración y rearticulación» de los aparatos ideológicos del Estado. Una de las claves de esa estrategia fue el control absoluto que la dictadura ejerció sobre las universidades y, en términos más amplios, sobre el campo de la educación (Duhalde, 1999: 239-247).

El 29 de marzo de 1976, la dictadura sancionó la ley 21.276, que implicó un control total sobre las casas de estudios al prohibir en ellas «toda actividad que asuma forma de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente». Además, dispuso interventores militares en todas las universidades.

Para justificar ese avance sobre las universidades, la Junta Militar argumentó que las casas de estudios se habían conformado como uno de los principales organismos de «adoctrinamiento de subversivos» (Buchbinder, 2010, 208). Partiendo de esa base, se propuso impulsar una «profunda reestructuración del conjunto universitario» que sólo podía llevarse a cabo mediante la «represión y desarticulación de las organizaciones políticas y gremiales». La faceta más explícita de ese plan fue el despido masivo de docentes y la expulsión de estudiantes, aunque también se ejecutaron políticas tendientes a «reducir las dimensiones del sistema» universitario, entre las que se contaron el cierre de carreras, la fijación de cupos cerrados y el arancelamiento de la educación universitaria. Se trataba «no sólo de controlar estrictamente la actividad de los universitarios sino también de achicar las universidades» con el propósito de «desterrar la actividad política», considerada por el régimen castrense como «un elemento altamente corruptor de la vida académica» (Buchbinder, 2010, 209).

La derrota en la Guerra de Malvinas en 1982 aceleró la retirada de los militares y el llamado a elecciones. En ese contexto, se retomó la actividad política en las universidades.

La Universidad en la transición

Podemos señalar en primer lugar que en su discurso editorial *La Nación* ponía de relieve la importancia de fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los ámbitos académicos como motor del crecimiento del país. Aun cuando no hiciera referencias explícitas o no arribara a conclusiones taxativas, la sola inclusión de esa temática en su página editorial revelaba la función que para el periódico debía cumplir la Universidad.

La Nación consideraba a las universidades como instituciones depositarias de valores universales. Abundaban en su discurso las menciones a los «valores espirituales» que debía aportar y a su «espíritu de servicio sobre la comunidad universitaria y sobre la sociedad en general» (5/10/83)⁶, construcciones discursivas que mediante la utilización del tono *crítico* asumían el carácter de verdades absolutas frente a sus lectores. Ese estilo subyacía en los editoriales esencialmente *admonitorios* que planteaban que los claustros universitarios debían ser «semilleros de ideas fértiles» y espacios propicios para impulsar «amplias y fecundas discusiones de ideas» con el propósito de aportar a la consolidación de la cultura y el saber (8/10/83)⁷.

Esa caracterización se construía a partir de las referencias que efectuaba sobre el rol de las casas de estudios «en esta difícil hora de la transición» (8/10/83). *La Nación* entendía que las universidades debían participar de manera activa en la consolidación del régimen constitucional que se iniciaría en diciembre de 1983 con la asunción presidencial de Raúl Alfonsín. Esa construcción discursiva podía observarse en «La experiencia española» (12/7/83), editorial en el que destacaba con tono *apologético* el ciclo de reuniones organizado en este caso por una casa de altos estudios privada, la Universidad de Belgrano, para analizar la transición de España a la democracia con el objetivo de trazar paralelismos con el escenario local y «proporcionar más de un elemento aleccionador a los argentinos de 1983».

Con respecto al desarrollo de la ciencia y la tecnología, el matutino también empleaba el tono *apologético* para destacar las iniciativas referidas al dictado de nuevas carreras de computación (7/2/83)⁸, a la implementación de programas de subsidios para investigadores (15/6/83)⁹ y a la enseñanza de la informática en el Colegio Nacional (29/6/83)¹⁰, entre otras. Así como también se referiría en forma elogiosa al CONICET ponderando su «jerarquía académica» y su «labor fecunda» a favor del desarrollo de los «talentos argentinos que no se han frustrado ni han tomado el camino de la emigración» (22/4/83)¹¹, en clara referencia a la fuga de cerebros que se había producido a partir de 1976.

Para *La Nación*, la «razón de ser esencial» de las universidades era la «búsqueda de la verdad» (8/10/83). Sentenciaba con estilo *admonitorio* que debían «cumplir un papel de importancia insoslayable en la formación cultural de profesionales» vinculados directa o indirectamente con el ejercicio de la función pública (4/6/83)¹² y «contribuir al bien común» (8/10/83). Los editoriales subrayaban que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura en la «casa del saber» (12/11/83)¹³ le permitiría al país «incorporarse definitivamente al grupo de naciones de avanzada» (12/11/83) y «no perder la posibilidad de su ingreso bien calificado en el inminente siglo XXI» (7/2/83). Cabe agregar que en ese esquema reservaba un lugar destacado para los estudios de agronomía y afirmaba en consonancia con su histórica identificación con el sector agroexportador que esa profesión universitaria era «vital para cimentar el progreso argentino» (10/8/83)¹⁴.

La importancia de potenciar la ciencia y la tecnología era una cuestión tan relevante para *La Nación* que incluso trazaba un paralelismo entre el atraso en esas áreas y los sucesivos golpes de Estado en los países iberoamericanos. El periódico afirmaba: «La actual crisis económica que afecta a la mayor parte de Iberoamérica dificulta la evolución científica y tecnológica, y ello influye en la creciente debilidad estructural, que se traduce en las continuas interrupciones de la vida institucional» (4/10/83)¹⁵. En esa línea, en una nota editorial *explicativa* establecía un correlato entre las crisis político-institucionales y el «infortunado deterioro», las «oscilaciones sufridas por la vida universitaria» y los «sacudimientos que tanto daño le han causado a la Universidad, que es como decir a la cultura y

al país en su conjunto». De forma *admonitoria* enfatizaba pocos días antes de que Alfonsín asumiera el cargo:

La Argentina, con una valiosa tradición en materia universitaria, en esta hora de renacimiento de la democracia debe contar con casas de altos estudios acordes con el futuro que nuestra Nación merece. Para ello es preciso que los problemas que la afectan sean tratados eliminando políticas proclives a los cimbronazos más o menos demoleedores (12/11/83)

La política en las aulas

Las generalidades y abstracciones presentes en el discurso de *La Nación* en torno a los valores espirituales y culturales que debía transmitir la Universidad se combinaban con expresiones de rechazo a todo lo que guardara relación con lo político-partidario. En sintonía con los argumentos planteados por la última dictadura para justificar sus ataques a las universidades, el diario juzgaba que la actividad política obstaculizaba el cumplimiento de los objetivos primordiales de la educación universitaria.

En efecto, en ocasión de abordar una protesta callejera impulsada por los psicólogos en reclamo de sus derechos laborales, el matutino recurría a los estilos *explicativo* y *combativo* para señalar que en los últimos 20 años se había producido una «expansión incontrolada en la matrícula estudiantil y en la producción de egresados» de las universidades de Psicología cuya consecuencia había sido una merma en la calidad académica de esas instituciones. *La Nación* recordaba que dicha expansión había tenido lugar en simultáneo con «el pico de máxima politización de las universidades», factor que en combinación con otros de diversa índole había desembocado en «las crisis universitarias de 1966, 1973 y 1975» (18/7/83)¹⁶.

La Nación entendía que quienes orquestaban los reclamos y las reivindicaciones de los estudiantes y graduados eran los partidos políticos y las organizaciones sindicales. Exponía esa interpretación en un artículo en el que editorializaba sobre «La violencia en la Universidad» (8/10/83), a propósito de la ocupación del rectorado de la Universidad Nacional de Rosario por parte de dirigentes que apoyaban los reclamos de un grupo de

jóvenes por su ingreso a esa casa de estudios. Decía *La Nación* en tono *admonitorio y combativo*:

“Los centros universitarios deben ser semilleros de ideas fértiles antes que de lemas estereotipados, y sólo si asumen la libertad que requiere la inteligencia creadora evitarán un funcionamiento que los convierta en subusinas de las centrales partidarias o gremiales que luchan por la imposición de puntos de vista sectoriales [...]”.

También evidenciaba en sus editoriales *combativos* un fuerte repudio a aquellas acciones que implicaran una visibilización de los reclamos, tanto si se trataba de pintar carteles o consignas en las paredes de las universidades (8/10/83) o de llevar a cabo manifestaciones callejeras (7/7/83¹⁷ y 18/7/83). Para el periódico, esos actos estaban ligados a la «indisciplina», el «caos» y la «anarquía» (8/10/83) y eran consecuencia de la utilización de los jóvenes y la intromisión de sectores políticos y gremiales en la vida universitaria. En ese marco, expresaba con estilo *admonitorio* que las universidades «deben estar abiertas a la libre discusión de ideas, pero, al mismo tiempo, en ellas debe imperar la disciplina indispensable tanto para la enseñanza como para el diálogo imprescindible entre alumnos y profesores» (8/10/83).

La Nación también consideraba que pintar paredes o pegar afiches con consignas políticas atentaba contra el «decoro» que debía primar en los ámbitos académicos. En un editorial de sesgo *crítico* en el que denunciaba que las autoridades no habían hecho demasiados esfuerzos para restaurar el edificio donde funcionaba antiguamente la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuestionaba en tono irónico que en sus paredes se acumulaban las «aparentemente inevitables leyendas partidarias de las agrupaciones estudiantiles» (27/10/83)¹⁸.

La «demagogia» del ingreso irrestricto

Las expresiones más contundentes de rechazo a la actividad política en las universidades se incluían los editoriales que analizaban el régimen de ingreso a las casas de estudios. El diario rechazaba el régimen de cupos cerrados pero dirigía sus críticas más fuertes a la política del ingreso irrestricto, en sintonía con su histórica línea editorial conservadora. *La*

Nación plasmaba en su sección editorial una visión elitista de la educación universitaria al remarcar que «quienes desean pasar por esas puertas deben [...] demostrar que reúnen las condiciones necesarias» (28/2/83). Esa oposición al ingreso irrestricto se originaba en el temor explicitado por el periódico a que el ingreso masivo de estudiantes pudiera ser utilizado con fines partidarios por sectores políticos.

Así lo explicaba en el editorial *combativo* «El ingreso a la universidad» (28/2/83), en el que, en sintonía con los argumentos esgrimidos por la dictadura, vinculaba al ingreso irrestricto con el reclutamiento de cuadros para las organizaciones armadas:

«El ingreso irrestricto es una bandera que sólo ha servido para fines mezquinos, de naturaleza política e ideológica¹⁹. Ha sido, y es, útil para arrastrar a los jóvenes hacia grupos y tendencias que luego los utilizan como fuerza de choque para la política universitaria o nacional y en su momento sirvieron también como base de reclutamiento para las filas de la subversión».

El matutino calificaba de «demagógica» a la solución del ingreso irrestricto y advertía que «arranca aplausos en las asambleas estudiantiles» pero no aportaba soluciones para resolver la problemática. Concluía su artículo con un párrafo de sesgo *admonitorio* en el que les reclamaba a las futuras autoridades constitucionales que no se dejaran «arrastrar por intereses electoralistas repitiendo consignas demagógicas» y les exigía que «elaboren y expongan propuestas serias y sobre todo concretas, para dar respuesta a las dificultades que de carácter organizativo y técnico-pedagógico el tema ofrece».

El 29 de abril de 1983, *La Nación* editorializaba una vez más sobre «El difícil tema del ingreso» universitario. En ese artículo ponía nuevamente de relieve la necesidad de disociar la cuestión académica de los asuntos políticos al enfatizar de forma *crítica* que la problemática requería de «un enfoque de alto nivel académico y pedagógico [...] separado del debate político propiamente dicho» para hallar soluciones al régimen de ingreso universitario.

El debate sobre la modalidad de ingreso a las facultades motivaba incluso los cuestionamientos hacia el régimen militar por no haber encontrado

respuestas en sus siete años de gobierno. Así lo expresaba el periódico en un editorial en el que opinaba sobre la realización de un seminario sobre la «transferencia del ciclo secundario al universitario» organizado por rectores de universidades nacionales y por la Organización Universitaria Interamericana (27/8/83)²⁰. El periódico afirmaba con estilo *apologético* que la actividad representaba un «rumbo acertado» en tanto permitía reflexionar sobre la cuestión «en un marco académico por encima de las pasiones o de las consignas ideológicas o partidarias», aunque apelaba al discurso *combatoivo* para señalar que las acciones llegaban de forma tardía. «El proceso abierto en marzo de 1976 concluye donde debió empezar», sentenciaba el artículo, que volvía a cuestionar la «carga de demagogia y de irresponsabilidad» de la propuesta del ingreso irrestricto.

Juventud y militancia

Otro punto a resaltar del discurso de *La Nación* gira en torno a sus concepciones sobre la juventud. En línea con su posición conservadora y con sus críticas a la militancia dentro de las aulas, el periódico rechazaba el ejercicio de la actividad política en los colegios secundarios y resaltaba que esas cuestiones correspondían al universo de los «adultos». Por caso, el 7 de julio de 1983, el diario publicó un editorial referido a una movilización de estudiantes secundarios en el que desplegaba una serie de argumentos utilizados también para cuestionar a la militancia universitaria²¹.

En el artículo, de sesgo *combatoivo*, *La Nación* no identificaba a los estudiantes como sujetos de derecho en condiciones de peticionar sino que los desvalorizaba calificándolos de «niños» o hacía hincapié en que se trataba de «chicos y chicas de corta edad». De hecho, insinuaba habían salido a manifestarse bajo el influjo de las estructuras partidarias, abonando la teoría de que la política «contaminaba» o se inmiscuía no sólo en los ámbitos universitarios sino también en los establecimientos secundarios. El diario alertaba que «las ramas juveniles de los partidos están orientadas por dirigentes ya no tan jóvenes» que no dimensionaban «el peligro que significa sacar niños a la calle» e incluso denunciaba que «quienes promueven este tipo de acciones impulsan por la vía de la indisciplina a los menores y atentan contra lo que pretenden defender». De esto se

desprende que, para *La Nación*, no eran los jóvenes quienes reclamaban sino los aparatos partidarios que los utilizaban con fines políticos.

La caracterización de los métodos de protesta replicaba los argumentos con los que objetaba la militancia universitaria. Criticaba con estilo *combatiivo* los «actos callejeros de imprevisibles derivaciones» adoptando un sentido alarmista que advertía sobre consecuencias negativas de este accionar y aseveraba que los problemas vinculados a la educación «de ningún modo podrán tener solución por la vía de la manifestación callejera» dado que «este tipo de reivindicaciones debe ser estudiado y propuesto en el nivel que corresponde y no mediante consignas gritadas en la vía pública».

Lo anterior nos permite concluir que en el discurso editorial de *La Nación* la actividad política y la militancia en las aulas –en los colegios secundarios pero especialmente en el campo universitario– formaban parte de un proceso conspirativo orquestado por los partidos para reclutar cuadros juveniles. De acuerdo a la cosmovisión del diario, dicho plan tenía su correlato en la distorsión de los valores espirituales y morales de las universidades, presentes de manera constante en la prédica institucional del medio.

Reflexiones finales

A lo largo del presente trabajo hemos dado cuenta del rol que el matutino *La Nación* le asignaba a través de su espacio editorial a las universidades en la coyuntura histórica signada por el fin de la dictadura cívico-militar y el retorno de la democracia. Asimismo, pusimos de relieve la visión negativa que el periódico evidenciaba respecto a la actividad política en las casas de estudios.

Sobre el primero de los puntos señalados, cabe recordar que el matutino recurría al estilo *apologético* para elogiar aquellas iniciativas que tuvieran como objetivo alentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las casas de estudios a través de, por ejemplo, la implementación de subsidios y la creación de carreras. *La Nación* destacaba dichas políticas y reforzaba en su discurso la idea de que contribuían a fortalecer a las casas de estudios en su rol de promotoras de la cultura y el desarrollo del país, que según planteaba en tono *crítico* el matutino era la razón de ser de su existencia.

En cuanto a la política en las aulas, el diario conjugaba los estilos *combativo* y *admonitorio* para alertar sobre la intromisión de los aparatos políticos y gremiales en las universidades y para denunciar que detrás de las luchas y de las reivindicaciones estudiantiles se ocultaban intereses sectoriales cuyo único propósito era desviar a los jóvenes de su camino académico – pretendidamente aséptico– para arrastrarlos hacia la política partidaria.

Observamos en este punto una notoria similitud entre la concepción que tenía *La Nación* sobre la vida universitaria y la relación con la política nacional y la que evidenciaba el último régimen cívico-militar, que consideraba que las universidades eran focos de reclutamiento de las organizaciones armadas. El contundente rechazo a la bandera del ingreso irrestricto a las universidades reconocía su origen en ese argumento.

Ese eje discursivo resulta imprescindible a la hora de comprender la concepción del periódico sobre la actividad política. De allí que estableciera mediante la combinación de los estilos *crítico* y *admonitorio* una clara diferenciación entre la vida política y la educativa y bregara desde su sección editorial por resguardar esa distancia para preservar los niveles académicos y los verdaderos objetivos que a su entender debían cumplir las universidades para configurarse como actores clave del nuevo orden democrático.

Referencias

BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires, Colihue.

BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gilli.

BUCHBINDER, Pablo (2010). *Historia de las universidades argentinas* (segunda edición). Buenos Aires, Sudamericana.

CALVEIRO, Pilar (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires, Colihue.

DE RIZ, Liliana (2000). *La política en suspenso 1966/76*. Buenos Aires, Paidós.

DÍAZ, César L., GIMÉNEZ, Mario J. y PASSARO, Marta (2002). «La Nación y la construcción del "gran cambio"», pp. 95-113. En DÍAZ, César L. *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado*. Buenos Aires, La Crujía.

DÍAZ, César L. y GIMÉNEZ, Mario J. (2008). «Los "vaivenes" discursivos de La Nación». *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Año VII, N° 59, pp. 69-73.

DÍAZ, César L. (2009). *Nos/otros y la violencia política*. La Plata: Ediciones Al Margen, en prensa.

DÍAZ, César L. (2011). «La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano». En J. Saborido y M. Borrelli (coordinadores), *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

DUHALDE, Eduardo (1999). *El Estado Terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba.

HORNOS PAZ, Octavio y NACINOVICH, Nevio (1997). *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires, Espasa.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José L. (1983). *Curso general de redacción periodística: periodismo en prensa, radio, televisión y cine. Lenguajes, estilos y géneros periodísticos*. Barcelona, Mitre.

PASSARO, Marta (2009). *Universidad y dictadura en los editoriales de La Nación: representaciones discursivas de la universidad justicialista entre 1976-1981*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, UNC, Bariloche.

RIVADENEIRA PRADA, Raúl (1977). *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México, Trillas.

RODRÍGUEZ, Laura G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

SIDICARO, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación*. Buenos Aires: Sudamericana.

Notas

¹ Los editoriales expositivos anuncian hechos sin añadir conceptos que revelen una posición definida; los explicativos buscan comprender un hecho indagando en sus causas; los combativos son de carácter doctrinario y tienen una función propagandística ya que se utilizan para enfatizar la denuncia, la protesta o la condena de un hecho o situación; los críticos son empleados por los medios gráficos para exhibir una posición pretendidamente imparcial y dar una imagen de «independencia»; los apologeticos, utilizados por órganos oficiales, tienen como finalidad alabar las acciones de un gobierno; los admonitorios, de tono sereno y reflexivo, pretenden mantener la paz y el orden frente a aquello que pone en peligro la estabilidad del sistema, para lo cual plantean el cumplimiento de reglas y normas y exhortan al orden; y los predictivos, por último, diagnostican resultados sociales y/o políticos sobre la base del análisis y la interpretación.

² Para profundizar sobre este tema recomendamos la lectura de Díaz (2002) y Díaz (2011). Un análisis de las portadas de la prensa argentina durante el terrorismo de Estado también puede consultarse en Blaustein y Zubieta (1998).

³ *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* no sólo brindaron su apoyo a la jerarquía militar por razones ideológicas, sino también por motivos económicos. Entre 1976 y 1977, los tres periódicos adquirieron mediante una operación fraudulenta la empresa Papel Prensa S.A., luego de que la Junta Militar presionara a la familia y los socios del empresario David Graiver para que firmaran el boleto de compraventa. Las acciones de la fábrica fueron transferidas por un valor mucho menor al real (Cecchini y Mancinelli, 2010).

⁴ La ley fue sancionada el 14 de marzo de 1974 y promulgada el 25 de marzo del mismo año. En su artículo 1 establecía: «Las universidades nacionales son comunidades de trabajo que integran el sistema nacional de educación en el nivel superior con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos».

Además, entre otros puntos, prohibía en el ámbito de la universidad «el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional» (artículo 5), establecía que el gobierno y la administración de las universidades debían ser ejercidos «con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria» (art. 19) y garantizaba la libertad de cátedra (art. 37).

⁵ Aunque en el art. 36 aclaraba: «Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, se podrán exigir estudios complementarios o cursos de capacitación, antes de aceptar la incorporación de alumnos a determinadas facultades o unidades académicas equivalentes, departamentos o carreras».

⁶ Del editorial «La Universidad y los graduados», *La Nación*, 5/10/83.

⁷ «La Violencia en la Universidad», *La Nación*, 8/10/83.

⁸ «Una ventana hacia el futuro», *La Nación*, 7/2/83.

⁹ «La investigación en la Universidad», *La Nación*, 15/6/83.

¹⁰ «Enseñanza de la informática», *La Nación*, 29/6/83.

¹¹ «El Conicet», *La Nación*, 22/4/83.

¹² «Cultura y universidad», *La Nación*, 4/6/83.

¹³ «Universidad y futuro», *La Nación*, 12/11/83.

¹⁴ «Los estudios de agronomía», *La Nación*, 10/8/83.

¹⁵ «Ciencia y tecnología iberoamericanas», *La Nación*, 4/10/83.

¹⁶ «Los psicólogos ganan la calle», *La Nación*, 18/7/83.

¹⁷ «Una marcha estudiantil», *La Nación*, 7/7/83.

¹⁸ «Independencia 3065», *La Nación*, 27/10/83.

19 La Nación apelaba al término «ideología» para criticar a las organizaciones guerrilleras, cuyos valores consideraba ajenos al «nosotros argentino». En sintonía con la lógica amigo/enemigo (Calveiro, 1998, 88-89) que dominaba el accionar del poder militar, el periódico definía como ideológicos a todos aquellos discursos que se apartaran del «ser nacional» y expusieran a la sociedad al peligro subversivo. Como contrapartida, el diario evidenció durante los primeros años de la dictadura un discurso de carácter «doctrinario» mediante el cual reforzó los principios de la doctrina de la seguridad nacional que los militares tomaron como referencia para exterminar a los grupos armados y desplegar el terrorismo desde las propias esferas del Estado. (Díaz y Giménez, 2008).

20 «El sistema educativo como unidad», *La Nación*, 27/8/83.

21 Se refería concretamente a la movilización que estudiantes de colegios de enseñanza media de Capital Federal y Gran Buenos Aires habían realizado para visibilizar distintos reclamos como el derecho a la libre agremiación estudiantil y la instrumentación de tarifas especiales para el transporte, entre otros.